Salto del Guairá, 07 Febrero de 2012.-

Señor/es:
RODRIGUEZ HNOS S.R.L
En referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/11 PARA LA CONTRATACIÓN DE "CONSULTORIA PARA DELIMITACION DEL EJIDO URBANO Y LEVANTAMIENTO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SALTO DEL GUAIRÁ".----------
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud. en referencia al llamado de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/11**, para la contratación de **"CONSULTORIA PARA DELIMITACION DEL EJIDO URBANO Y LEVANTAMIENTO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SALTO DEL GUAIRÁ"**, con el fin de informarle que la Firma adjudicada para el servicio del mismo, según **Resolución de la Intendencia Municipal Nº 113/12**, es la siguiente: ----------

- **ING. EMILIANO ARANDA ARANDA con RUC 1283947-7 por la suma de Gs. 635.000.000 (Guaranies Seiscientos treinta y cinco millones).**

La Comisión Evaluadora, analizó todas las observaciones y documentaciones exigidas en el PBC de la citada empresa y con absoluta independencia de criterios **CUMPLE** las condiciones legales y técnicas requeridas.

Por tanto la Comisión Evaluadora analizó las observaciones y documentaciones exigidas en el PBC, y considerando que la Empresa **RODRIGUEZ HNOS S.R.L NO CUMPLE** con algunos requisitos de carácter sustancial que se detalla a continuación:

EMPRESA: RODRIGUEZ HNOS S.R.L

- OBSERVACIONES: Copia del Registro Profesional del MOPC, para firmar trabajos y Registro de la Corte Suprema de Justicia, requisito de carácter sustancial, al momento de la apertura, se encontraba "**Vencido" NO CUMPLIENDO** la Empresa **RODRIGUEZ HNOS S.R.L,** en este requerimiento.

- OBSERVACIONES: Copia de 3 certificados de cumplimiento Contractual con Municipios por la elaboración de Catastro Urbano o Rural, que hayan sido adjudicados mediante procesos en el marco de Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Publicas", **la Comisión si encontró** trabajos realizados, pero que no han sido aprobados por Resolución del Servicio Nacional de Catastro (SNC), la presentación de estos requisitos son de carácter sustancial, solo dos contratos corresponde a **ELABORACION DE CATASTRO URBANO Y RURAL** en consecuencia **NO CUMPLIENDO** la Empresa **RODRIGUEZ HNOS S.R.L,** en este requerimiento.

Diego Esteban Avalos
Responsable de la UOC

- OBSERVACIONES: copias de trabajos realizados aprobados por Resolución del Servicio Nacional de Catastro (SNC) cantidad requerida 1 (uno), en consecuencia **NO CUMPLIENDO** la empresa **RODRIGUEZ HNOS S.R.L**, en este requerimiento.

- OBSERVACIONES: la experiencia del consultor, la calificación máxima de este factor es de 40 puntos, en el PBC indica que se tendrá como máximo un puntaje para aquellos que tengan una experiencia como consultor de 10 (diez) años en la "**ELABORACION DE CATASTRO URBANO Y RURAL FIRMADO CON MUNICIPIOS DE LA REPUBLICA**" en consecuencia **NO CUMPLIENDO** la Empresa **RODRIGUEZ HNOS S.R.L,** en este requerimiento.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD SANTO DEL GUAIRA
Unid. Oper. de Contrat.

Diego Esteban Avalos N
Responsable U.O.C

Dirección: Av. Paraguay e/ Yacaré Valija .Teléfono y Fax: 046-242-206

NOTIFICACION REF.
CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/11
ELABORACION DE CATASTRO MUNICIPAL AD REFERENDUM

Volver a mensajes |

... Documentos de Office | 07:56 p.m.

Para cerodriguez@rodriguez...

Responder

1 dato adjunto (617,8 KB)

Hotmail Vista activa

NOTIFICAC...doc
Ver en línea
Descargar (617,8 KB)

Descargar como zip

Salto del Guairá, 07 Febrero de 2012.-

Señor/es:
ING. EMILIANO ARANDA ARANDA
En referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/11 PARA LA CONTRATACIÓN DE "CONSULTORIA PARA DELIMITACION DEL EJIDO URBANO Y LEVANTAMIENTO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SALTO DEL GUAIRÁ".----------
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud. en referencia al llamado de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/11**, para la contratación de **"CONSULTORIA PARA DELIMITACION DEL EJIDO URBANO Y LEVANTAMIENTO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SALTO DEL GUAIRÁ",** con el fin de informarle que la Firma adjudicada para el servicio del mismo, según **Resolución de la Intendencia Municipal N° 113/12**, es la siguiente: ----------

- **ING. EMILIANO ARANDA ARANDA con RUC 1283947-7 por la suma de Gs. 635.000.000 (Guaranies Seiscientos treinta y cinco millones).**

La Comisión Evaluadora, analizó todas las observaciones y documentaciones exigidas en el PBC de la citada empresa y con absoluta independencia de criterios **CUMPLE** las condiciones legales y técnicas requeridas.

Por tanto la Comisión Evaluadora analizó las observaciones y documentaciones exigidas en el PBC, y considerando que la Empresas **MG INGENIERIA y RODRIGUEZ HNOS S.A NO CUMPLEN** con algunos requisitos de carácter sustancial que se detallan a continuación:

EMPRESA: MG INGENIERIA

- OBSERVACIONES: Copia de 3 certificados de cumplimiento Contractual con Municipios por la elaboración de Catastro Urbano o Rural, que hayan sido adjudicados mediante procesos en el marco de Ley N° 2051/03 De Contrataciones Publicas" en efecto **NO CUMPLIENDO** la empresa **MG INGENIERIA,** en este requerimiento.

- OBSERVACIONES: copias de trabajos realizados aprobados por Resolución del Servicio Nacional de Catastro (SNC) cantidad requerida 1 (uno), en efecto **NO CUMPLIENDO** la Firma **MG INGENIERIA**, en este requerimiento.

- OBSERVACIONES: la experiencia del consultor, la calificación máxima de este factor es de 40 puntos, en el PBC indica que se tendrá como máximo puntaje para aquellos que tengan una experiencia como consultor de 10 (diez) años en la "**ELABORACION DE CATASTRO URBANO Y RURAL FIRMADO CON MUNICIPIOS DE LA REPUBLICA**" en consecuencia **NO CUMPLIENDO** la firma **MG INGENIERIA,** en este requerimiento.

MUNICIPALIDAD Unid. Oper. de Contrataciones

Diego Esteban Arabos
Responsable de la U.O.C.

EMPRESA: RODRIGUEZ HNOS S.R.L

- OBSERVACIONES: Copia del Registro Profesional del MOPC, para firmar trabajos y Registro de la Corte Suprema de Justicia, requisito de carácter sustancial, al momento de la apertura, se encontraba "**Vencido" NO CUMPLIENDO** la Empresa **RODRIGUEZ HNOS S.R.L,** en este requerimiento.

- OBSERVACIONES: Copia de 3 certificados de cumplimiento Contractual con Municipios por la elaboración de Catastro Urbano o Rural, que hayan sido adjudicados mediante procesos en el marco de Ley N° 2051/03 De Contrataciones Publicas", **la Comisión si encontró** trabajos realizados, pero que no han sido aprobados por Resolución del Servicio Nacional de Catastro (SNC), la presentación de estos requisitos son de carácter sustancial, solo dos contratos corresponde a **ELABORACION DE CATASTRO URBANO Y RURAL** en consecuencia **NO CUMPLIENDO** la Empresa **RODRIGUEZ HNOS S.R.L,** en este requerimiento.

- OBSERVACIONES: copias de trabajos realizados aprobados por Resolución del Servicio Nacional de Catastro (SNC) cantidad requerida 1 (uno), en consecuencia **NO CUMPLIENDO** la Firma **MG INGENIERIA**, en este requerimiento.

- OBSERVACIONES: la experiencia del consultor, la calificación máxima de este factor es de 40 puntos, en el PBC indica que se tendrá como máximo un puntaje para aquellos que tengan una experiencia como consultor de 10 (diez) años en la "**ELABORACION DE CATASTRO URBANO Y RURAL FIRMADO CON MUNICIPIOS DE LA REPUBLICA**" en consecuencia **NO CUMPLIENDO** la Empresa **RODRIGUEZ HNOS S.R.L,** en este requerimiento.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD Dpto. Oper. de Contrataciones

Diego Esteban Avalos N
Responsable U.O.C

Dirección: Av.Paraguay e/ Yacaré Valija .Teléfono y Fax: 046-242-206

NOTIFICACION REF. CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/11 ELABORACION DE CATASTRO MUNICIPAL AD REFERENDUM

Volver a mensajes |

Para Ing. Emiliano Aranda ... Documentos de Office | 08:15 p.m.

Responder

1 dato adjunto (732,8 KB)

Hotmail Vista activa

NOTIFICAC...doc
Ver en línea
Descargar (732,8 KB)

Descargar como zip

Salto del Guairá, 07 Febrero de 2012.-

Señor/es:
MG INGENIERIA
En referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/11 PARA LA CONTRATACIÓN DE "CONSULTORIA PARA DELIMITACION DEL EJIDO URBANO Y LEVANTAMIENTO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SALTO DEL GUAIRÁ".----------
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud. en referencia al llamado de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/11**, para la contratación de **"CONSULTORIA PARA DELIMITACION DEL EJIDO URBANO Y LEVANTAMIENTO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SALTO DEL GUAIRÁ"**, con el fin de informarle que la Firma adjudicada para el servicio del mismo, según **Resolución de la Intendencia Municipal Nº 113/12**, es la siguiente: ----------

- **ING. EMILIANO ARANDA ARANDA con RUC 1283947-7 por la suma de Gs. 635.000.000 (Guaranies Seiscientos treinta y cinco millones).**

La Comisión Evaluadora, analizó todas las observaciones y documentaciones exigidas en el PBC de la citada empresa y con absoluta independencia de criterios **CUMPLE** las condiciones legales y técnicas requeridas.

Por tanto la Comisión Evaluadora analizó las observaciones y documentaciones exigidas en el PBC, y considerando que la Empresa **MG INGENIERIA NO CUMPLE** con algunos requisitos de carácter sustancial que se detallan a continuación:

EMPRESA: MG INGENIERIA

- OBSERVACIONES: Copia de 3 certificados de cumplimiento Contractual con Municipios por la elaboración de Catastro Urbano o Rural, que hayan sido adjudicados mediante procesos en el marco de Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Publicas" en efecto **NO CUMPLIENDO** la Firma **MG INGENIERIA,** en este requerimiento.

- OBSERVACIONES: copias de trabajos realizados aprobados por Resolución del Servicio Nacional de Catastro (SNC) cantidad requerida 1 (uno), en efecto **NO CUMPLIENDO** la Firma **MG INGENIERIA**, en este requerimiento.

- OBSERVACIONES: la experiencia del consultor, la calificación máxima de este factor es de 40 puntos, en el PBC indica que se tendrá como máximo puntaje para aquellos que tengan una experiencia como consultor de 10 (diez) años en la **"ELABORACION DE CATASTRO URBANO Y RURAL FIRMADO CON MUNICIPIOS DE LA REPUBLICA"** en consecuencia **NO CUMPLIENDO** la firma **MG INGENIERIA,** en este requerimiento.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ Unid. Oper. de Contrataciones

Diego Esteban Avalos N
Responsable U.O.C

Windows Live™ Hotmail (2794) Messenger (9) SkyDrive | MSN

perfil | cerrar sesión

Hotmail

Nuevo | Responder Responder a todos Reenviar | Eliminar Marcar como Mover a Categorías |

Entrada (2794)

Carpetas

Correo no deseado (10

Borradores (11)

Enviados

Eliminados

Nueva carpeta

Vistas rápidas

Documentos de Office

Fotos (151)

Marcados (1)

Nueva categoría

Messenger (9)

Has iniciado sesión en Messenger. Para cambiar el estado, haz clic en el nombre en la esquina

NOTIFICACION REF. CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/11 ELABORACION DE CATASTRO MUNICIPAL AD REFERENDUM

Volver a mensajes |

... Documentos de Office | 04:11 p.m.

Para mgingenieriapy@gmail.com

Responder

1 dato adjunto (461,8 KB)

Hotmail Vista activa

NOTIFICAC...doc

Ver en línea

Descargar (461,8 KB)

Descargar como zip